

Índice

1. Las cosas	27
<i>Miguel L. Lacruz Mantecón</i>	
I. BIENES Y COSAS	27
1. <i>Previa: el estudio de las cosas como objeto del derecho subjetivo</i>	27
2. <i>Bienes y cosas, bienes y derechos</i>	33
A) El objeto del derecho	33
B) Bien, cosa y derecho: confusión y orden	35
3. <i>La cosa y el derecho: ius in re, ius ad rem</i>	41
A) Cosas y derechos	41
B) El objeto del derecho real y el del personal ..	44
C) La cosificación de los derechos	48
II. CLASIFICACIONES Y DISTINCIONES	51
1. <i>Distintos tipos de cosas</i>	51
A) Precisiones y clasificaciones	51
B) Cosas corporales e incorpóreas	53
C) Cosas homogéneas y heterogéneas, simples y compuestas	55
D) La identificación de los bienes. Partes integrantes y pertenencias, cosas principales y accesorias	57
2. <i>La summa divisio</i>	62
A) La distinción entre bienes muebles e inmuebles y su crítica	62
B) La regulación del Código. Los inmuebles	66
C) Los muebles. Universalidades	79
3. <i>Otras clasificaciones</i>	86
A) Cosas consumibles y no consumibles; fungibles e infungibles. El dinero	86
B) Cosas divisibles e indivisibles. Genéricas y específicas	94
4. <i>Categorías secundarias</i>	96
A) Cosas apropiables y no apropiables, divinas y humanas	96

B)	Cosas contractuales	97
C)	Cosas presentes y futuras	98
D)	Cosas registrables y no registrables	98
III.	LOS BIENES PÚBLICOS EN DERECHO PRIVADO	99
1.	<i>La regulación del Código</i>	99
2.	<i>Las categorías de bienes públicos</i>	103
A)	Las cosas comunes	103
B)	Bienes públicos. Dominio público natural, bienes de uso público, bienes de servicio público y comunales.	104
C)	Bienes públicos patrimoniales.	108
D)	Bienes de interés público	110
IV.	LOS FRUTOS	110
1.	<i>Concepto y caracteres</i>	110
2.	<i>Reglas sobre la titularidad de los frutos</i>	114
V.	EL PATRIMONIO	117
1.	<i>Concepto y caracteres</i>	117
2.	<i>Clases. La subrogación real</i>	120
2.	El derecho real o de cosas	123
	<i>Joaquín Rams Albesa</i>	
I.	FUNCIÓN Y CONCEPTO	123
II.	LOS CARACTERES DEL DERECHO REAL.	130
1.	<i>Bases del régimen jurídico de los derechos reales.</i>	135
A)	La publicidad.	136
B)	Los derechos reales limitados: <i>numerus clausus</i> , <i>numerus apertus</i>	137
2.	<i>Tipos y clases de derechos reales.</i>	143
A)	El planteamiento	143
B)	La centralidad del derecho de propiedad.	144
C)	Clases de derechos reales limitados.	147
3.	La posesión	151
	<i>Joaquín Rams Albesa</i>	
	<i>Íñigo Navarro Mendizábal</i>	
I.	ANTECEDENTES LEGISLATIVOS	152
II.	COMENTARIO	155
1.	<i>El término posesión</i>	155
2.	<i>La posesión como hecho y como derecho</i>	157

A)	Construcciones en torno a la naturaleza jurídica	157
B)	Traducción por el Código civil de esta realidad: posesión natural y posesión civil	160
a)	Caracterización de la posesión natural.	162
b)	La posesión civil	163
3.	<i>Fijación del concepto posesorio e interversión del mismo</i>	170
4.	<i>Posesión de buena y mala fe</i>	172
A)	Introducción	172
B)	Formulación de buena y mala fe según los textos legales	173
a)	La buena fe desde la perspectiva el artículo 433 CC.	174
b)	La buena fe en la perspectiva propia del artículo 1950 CC	175
c)	La necesidad de integración conceptual de ambos preceptos	176
C)	Caracterización de la buena fe	177
a)	Teorías subjetiva y objetiva.	177
b)	El título putativo	179
c)	La situación de duda	179
D)	La mutación de buena en mala fe y viceversa	179
E)	Presunción de buena fe y carga de la prueba en la mala fe	180
F)	Posesión de mala fe	181
5.	<i>El objeto de la posesión</i>	182
A)	Antecedentes	182
B)	El objeto de la posesión en el Código civil español	184
a)	Caracterización de la dicotomía del artículo 430 CC en cosas y derechos.	184
b)	Susceptibilidad de apropiación	185
b.1)	Cosas poseedibles	185
b.2)	Posesión de derechos	185
b.3)	Conclusión.	188
III.	ADQUISICIÓN CONSERVACIÓN Y PÉRDIDA DE LA POSESIÓN	188
1.	<i>La adquisición en general</i>	188
2.	<i>La transmisión mortis causa y la sucesión en la posesión.</i>	199
A)	Cómo se transmite la posesión <i>mortis causa</i>	202
B)	La mala fe no se transmite	205

3.	<i>La adquisición a través de representante</i>	207
4.	<i>Adquisición violenta de la posesión</i>	208
5.	<i>Los actos tolerados, clandestinos y violentos no afectan a la posesión</i>	211
6.	<i>Conflictos entre varias posesiones como hecho</i>	216
7.	<i>Conservación de la posesión</i>	220
8.	<i>Pérdida de la posesión</i>	221
IV.	EFFECTOS DE LA POSESIÓN.	224
1.	<i>Protección jurídica de la posesión</i>	225
2.	<i>Adquisición judicial de la posesión. La acción de desahucio</i>	230
V.	EL EFECTO LEGITIMADOR Y LAS PRESUNCIONES POSESORIAS	231
1.	<i>Presunción de buena fe</i>	231
2.	<i>Presunción de la continuidad de la buena fe inicial, salvo prueba de mala fe posterior</i>	231
3.	<i>Presunción de disfrute de la posesión en el mismo concepto en que se adquirió, en tanto no se demuestre lo contrario.</i>	232
4.	<i>Presunción de que el poseedor actual que demuestra una posesión anterior, ha poseído también en el tiempo intermedio</i>	235
5.	<i>La presunción de poseer con justo título del poseedor a título de dueño.</i>	235
6.	<i>Presunción de la posesión de los muebles sitos en el inmueble que se posee.</i>	236
7.	<i>Las presunciones de la coposesión</i>	237
VI.	LIQUIDACIÓN DE SITUACIONES POSESORIAS	238
1.	<i>Adquisición de los frutos por el poseedor de buena fe. . .</i>	239
A)	<i>El supuesto legal</i>	239
B)	<i>La interrupción en la posesión de buena fe y en el derecho a los frutos</i>	239
C)	<i>Frutos pendientes.</i>	241
2.	<i>Fundamento del derecho a la percepción de los frutos . .</i>	242
3.	<i>Los frutos en la posesión de mala fe.</i>	244
4.	<i>Liquidación de la gestión.</i>	244
A)	<i>Conceptos</i>	244
B)	<i>Posición del poseedor de buena fe</i>	245
C)	<i>Posición del poseedor de mala fe</i>	248
D)	<i>Pérdida de la cosa poseída con buena y mala fe</i>	248

VII.	EFFECTOS PROPIOS DE LA POSESIÓN DE BIENES INMUEBLES	249
VIII.	EFFECTOS PROPIOS DE LA POSESIÓN DE BIENES MUEBLES	250
	1. <i>La radical diversidad entre el Derecho romano y el «germánico» en la materia</i>	252
	2. <i>Análisis de las distintas interpretaciones del artículo 464.1.º CC</i>	253
	A) Posiciones doctrinales en la interpretación del artículo 464 CC	254
	a) Las posiciones romanistas	254
	b) Las posiciones germanistas	256
	B) Los supuestos especiales del artículo 464 CC	259
4.	La propiedad privada	261
	<i>Francisco de P. Blasco Gascó</i>	
	<i>Xavier Cecchini Rosell</i>	
	I. LA PROPIEDAD PRIVADA EN EL CÓDIGO CIVIL.	261
	1. <i>Libertad individual y propiedad privada</i>	261
	2. <i>Significado ideológico y concepto legal.</i>	264
	II. LA PROPIEDAD EN LA CONSTITUCIÓN Y EN EL CONVENIO EUROPEO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES	274
	1. <i>Propiedad privada y Constitución económica.</i>	274
	2. <i>El derecho a la propiedad privada</i>	278
	3. <i>La función social de la propiedad.</i>	283
	4. <i>El contenido esencial de la propiedad</i>	286
	5. <i>La garantía expropiatoria.</i>	291
	III. ALGUNAS MANIFESTACIONES DE LA PROPIEDAD CONSTITUCIONAL EN LA LEGISLACIÓN ORDINARIA	297
	1. <i>Diversos estatutos propietarios</i>	297
	2. <i>La propiedad inmobiliaria urbana.</i>	299
	IV. LAS FACULTADES DEL DOMINIO	308
	1. <i>En general</i>	308
	2. <i>El goce: uso o disfrute.</i>	309
	3. <i>La facultad de disposición y las prohibiciones de disponer</i>	311
	4. <i>Límites del dominio.</i>	313
	V. DELIMITACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA	316
	1. <i>La extensión vertical del dominio: el vuelo y el subsuelo</i>	316
	2. <i>Delimitación horizontal de la propiedad privada: cerramiento, deslinde y amojonamiento de inmuebles.</i>	320

VI.	ACCIONES DE DEFENSA DEL DOMINIO	323
1.	<i>En general</i>	323
2.	<i>La acción reivindicatoria</i>	323
	A) Concepto y requisitos	323
	B) Distinción de la acción declarativa del dominio y de la tercería de dominio.	325
	a) Acción reivindicatoria y acción declarativa de dominio.	325
	b) Acción reivindicatoria y tercería de dominio	326
	C) Sujetos	327
	a) Legitimación activa	327
	b) Legitimación pasiva	331
	D) Objeto	332
	E) Ejercicio de la acción reivindicatoria.	332
	F) Prueba y efectos de la sentencia	334
3.	<i>La tercería de dominio</i>	335
4.	<i>La acción declarativa del dominio.</i>	337
5.	<i>La acción negatoria</i>	340
6.	<i>La llamada acción publiciana</i>	342
7.	<i>La acción de deslinde</i>	343
5.	Los modos de adquirir los derechos reales. Modos derivativos. La tradición y la teoría del título y el modo	347
	<i>Matilde Cuenca Casas</i>	
I.	CONSIDERACIONES GENERALES. CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS MODOS DE ADQUIRIR	347
II.	LA TRADICIÓN	352
1.	<i>Una necesaria referencia a la traditio romana.</i>	353
2.	<i>De la traditio romana a la teoría del título y el modo</i>	359
3.	<i>La configuración de la tradición como acto dispositivo. Consecuencias de sistema</i>	365
	A) Tradición y configuración del contrato de compraventa. La venta de cosa ajena y su calificación jurídica.	366
	B) Tradición y usucapión ordinaria. En particular, la noción de justo título	372
	C) Tradición e inscripción. Valor del artículo 33 de la Ley Hipotecaria.	378
4.	<i>Formas de entrega para efectuar la tradición traslativa del dominio (Remisión).</i>	387

6. La ocupación y los bienes mostrencos. El hallazgo y el tesoro oculto	389
<i>Miguel L. Lacruz Mantecón</i>	
I. OCUPACIÓN: ANTECEDENTES HISTÓRICOS	389
1. <i>La cuestión en el Derecho romano y su contexto</i>	389
2. <i>Derecho histórico español</i>	394
A) Las Partidas	394
B) La ocupación en el período precodicial.	398
II. LOS BIENES MOSTRENCOS: REGULACIÓN HISTÓRICA	400
1. <i>Los bienes vacantes y mostrencos</i>	400
2. <i>La Ley de Mostrencos de 1835</i>	404
3. <i>La regulación paralela de la ocupación y los mostrencos</i>	406
A) El Proyecto García Goyena.	406
B) Del Código civil de 1889 a la Ley de Patrimonio del Estado de 1964.	409
III. LA REGULACIÓN ACTUAL DE LA OCUPACIÓN	412
1. <i>El Código civil y las especies de ocupación</i>	412
A) La ocupación y sus modalidades	412
B) Capacidad para adquirir por ocupación.	417
2. <i>Modalidades de ocupación por su objeto en el Código</i>	418
A) Caza y pesca	418
B) Ocupación de animales y casos particulares: abejas, conejos, palomas y peces	419
C) Las cosas muebles abandonadas	421
3. <i>En especial, el tesoro y el hallazgo</i>	423
A) El tesoro oculto	424
B) El hallazgo de cosas perdidas.	429
C) Ocupaciones y hallazgos flotantes o « <i>in litore maris</i> »	434
D) Alumbramiento de aguas	438
IV. LA REGULACIÓN ACTUAL DE LOS MOSTRENCOS: ADQUISICIONES POR EL ESTADO Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	438
1. <i>La Ley de Patrimonio de las AAPP. Adquisición por ocupación y atribución directa</i>	439
A) General	439
B) Atribución de Inmuebles	440
C) Saldos y depósitos abandonados	443
D) Supuesto residual: la <i>insula in mari nata</i> del artículo 371 CC	445

2.	<i>Supuestos especiales de atribución finalista de bienes sin dueño</i>	446
A)	El hallazgo de valor científico o arqueológico-museístico.	446
B)	Hallazgos submarinos.	449
C)	Los automóviles como residuos.	452
7.	La accesión	457
	<i>Mariano Yzquierdo Tolsada</i>	
I.	CONCEPTO LEGAL Y EXAMEN CRÍTICO DE LA CONCEPCIÓN UNITARIA DE LA ACCESIÓN	457
II.	REGLAS JURÍDICAS BÁSICAS EN MATERIA DE ACCESIÓN	460
III.	LA ACCESIÓN NATURAL EN BIENES INMUEBLES. LOS INCREMENTOS FLUVIALES	462
1.	<i>Aluvión</i>	462
2.	<i>Mutación de cauce</i>	463
3.	<i>Casos que no constituyen accesión: avulsión, árboles arrancados y formación de islas</i>	463
IV.	LA ACCESIÓN DE MUEBLE A INMUEBLE, O ACCESIÓN INMOBILIARIA INDUSTRIAL O ARTIFICIAL	464
1.	<i>Incorporación de materiales ajenos en suelo propio</i>	466
2.	<i>Incorporación de materiales propios en suelo ajeno</i>	468
A)	Mala fe del incorporante	469
B)	Buena fe del incorporante	471
3.	<i>Incorporación de materiales ajenos en suelo ajeno</i>	475
V.	SITUACIONES EN LAS QUE NO JUEGA EL RÉGIMEN DE LOS ARTÍCULOS 358 Y SS.	476
1.	<i>La propiedad horizontal</i>	476
2.	<i>Edificios constituidos en régimen de aprovechamiento por turno</i>	477
3.	<i>Derechos de superficie y análogos. En general, existencia de previas relaciones jurídicas entre los intervinientes</i>	477
4.	<i>Casos de dominio dividido</i>	479
VI.	EN PARTICULAR, LAS CONSTRUCCIONES EXTRALIMITADAS Y LA ACCESIÓN INVERTIDA	479
VII.	LA ACCESIÓN DE MUEBLE A MUEBLE O ACCESIÓN MOBILIARIA	485
1.	<i>Unión</i>	485
2.	<i>Mezcla o confusión</i>	487
3.	<i>Especificación</i>	488

8. La usucapión	491
<i>Mariano Yzquierdo Tolsada</i>	
I. PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA Y USUCAPIÓN	491
II. FUNDAMENTO DE LA USUCAPIÓN	495
III. ÁMBITOS SUBJETIVO Y OBJETIVO DE LA USUCAPIÓN	496
1. <i>Sujetos</i>	496
A) El usucapiente	496
B) El sujeto pasivo de la usucapión	499
2. <i>Objeto de la usucapión</i>	501
A) Bienes y derechos usucapibles	501
B) Un apunte sobre bienes inmateriales	505
a) Propiedad intelectual e industrial	505
b) Apellidos y títulos nobiliarios	509
c) Acciones y participaciones sociales	510
IV. CLASES DE USUCAPIÓN	514
V. REQUISITOS GENERALES DE LA USUCAPIÓN	517
1. <i>La posesión en concepto de titular</i>	517
A) Significado de este requisito	517
B) La inversión o <i>intervención</i> posesoria	520
C) No necesidad de título apto que sirva de apoyo a la posesión	522
2. <i>Posesión pública</i>	523
3. <i>Posesión pacífica</i>	524
4. <i>Posesión ininterrumpida</i>	525
A) Significado de la interrupción posesoria	525
B) Interrupción natural	526
C) Interrupción civil	528
a) Citación judicial	528
b) Citación hecha por juez incompetente	529
c) Nulidad de la citación judicial, desistimiento, caducidad de la instancia y abstracción del demandado	530
d) Desistimiento y caducidad de la instancia	531
e) Acto de conciliación	532
D) El reconocimiento hecho por el poseedor	534
E) Carácter taxativo o <i>numerus clausus</i> de las causas de interrupción	536
VI. REQUISITOS ESPECIALES DE LA USUCAPIÓN ORDINARIA	538
1. <i>La buena fe</i>	539

2.	<i>El justo título</i>	543
A)	Sentido del justo título	543
B)	El requisito de la verdad del título	547
a)	El título putativo	547
b)	El título <i>pro herede</i>	548
c)	El título <i>pro legato</i>	550
d)	El título simulado	551
e)	El título <i>pro derelicto</i>	552
C)	El requisito de la validez del título	552
a)	El título nulo	552
b)	Los títulos anulables, rescindibles o revocables	553
c)	El título resoluble	554
D)	El requisito de la prueba del título	555
VII.	LOS PLAZOS DE LA USUCAPIÓN Y SUS REGLAS DE CÓMPUTO	556
1.	<i>Los plazos</i>	556
A)	Usucapión ordinaria	556
B)	Usucapión extraordinaria	557
2.	<i>Las reglas de cómputo</i>	558
VIII.	LOS EFECTOS DE LA USUCAPIÓN	561
1.	<i>Naturaleza de la adquisición por usucapión</i>	561
2.	<i>Efectos ipso iure y renuncia a la usucapión ganada</i>	561
3.	<i>Retroactividad de efectos</i>	562
4.	<i>La usucapión liberatoria</i>	563
IX.	USUCAPIÓN Y ADQUISICIONES <i>A NON DOMINO</i>	563
X.	LA USUCAPIÓN ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	564
1.	<i>La usucapión a favor del Registro</i>	564
2.	<i>La usucapión en contra del Registro</i>	566
9.	Extinción y pérdida de los derechos reales	569
	<i>Mariano Yzquierdo Tolsada</i>	
I.	CONSIDERACIONES GENERALES	569
II.	LA PÉRDIDA DE LA COSA Y SUS ESPECIES	570
1.	<i>Destrucción física de la cosa y mutaciones sustanciales</i>	570
2.	<i>Salida del comercio, expropiación, requisa y comiso</i>	571
III.	LA CONSOLIDACIÓN	573
IV.	LA RENUNCIA Y EL ABANDONO O DERRELICCIÓN	574

V.	LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	577
1.	<i>En los derechos reales limitados.</i>	577
2.	<i>En el derecho de propiedad</i>	578
VI.	LA INEFICACIA SOBREVENIDA DEL ACTO POR EL QUE SE CREÓ EL DERECHO REAL.	579
10.	La donación.	581
	<i>Immaculada Barral Viñals, Mariló Gramunt Fombuena, María Rosa Llácer Matacás, Gemma Rubio Gimeno y Esther Torrelles Torrea</i>	
I.	LA DONACIÓN: CONCEPTO	583
1.	<i>La lucratividad y las atribuciones a título gratuito</i>	583
2.	<i>La llamada «donación obligacional» y la promesa de do- nación</i>	584
3.	<i>La donación como negocio dispositivo para el donante y título adquisitivo para el donatario.</i>	586
4.	<i>El enriquecimiento objetivo del donatario y el animus donandi</i>	587
II.	EL OBJETO DE LA DONACIÓN: LOS BIENES Y DERECHOS SUSCEPTIBLES DE SER DONADOS.	588
1.	<i>Introducción.</i>	588
2.	<i>Bienes presentes del donante: la legitimación directa del propietario.</i>	589
3.	<i>La disponibilidad del derecho: los derechos indisponibles o con disponibilidad limitada.</i>	590
4.	<i>La donación de todos los bienes presentes: acerca de la donación universal.</i>	592
5.	<i>La reserva de bienes para la subsistencia del donante como requisito de eficacia de la disposición.</i>	595
III.	EL PODER DEL DONANTE EN LA CONFIGURACIÓN DEL TÍ- TULO DISPOSITIVO DE DONACIÓN	599
1.	<i>Introducción.</i>	599
2.	<i>La donación con reserva de la facultad de disponer</i>	600
A)	La reserva de la facultad de disponer de todos los bienes y algunos casos de ausencia de vo- luntad de donar <i>inter vivos.</i>	601
B)	La atribución de legitimación para disponer de bienes ajenos al donante: reserva de bienes y reserva de valor.	604
C)	El derecho de disposición del donante: ejerci- cio y eficacia ante terceros.	606

3.	<i>La donación con cláusula reversional.</i>	608
	A) La reversión a favor del donante	609
	B) La donación con «reversión impropia» a tercero	610
	C) La aceptación de la donación sucesiva que genera la reversión impropia	611
	D) Los efectos de la reversión	613
	E) La donación sucesiva de usufructo	615
4.	<i>La donación con carga de pagar deudas.</i>	616
	A) El pago de las deudas como carga de una donación modal.	617
	B) El requisito de la determinabilidad de la carga	619
IV.	DONACIÓN REMUNERATORIA Y DONACIÓN MODAL.	622
1.	<i>Donación por méritos, remuneratoria y modal: su tipificación.</i>	622
2.	<i>La donación remuneratoria</i>	629
	A) La donación remuneratoria, sujeta a motivo causalizado.	629
	B) Régimen de la donación remuneratoria	632
3.	<i>La donación modal</i>	636
	A) El modo y su incidencia sobre el enriquecimiento del donatario	636
	B) El régimen especial de las donaciones con causa económica onerosa.	639
	a) La modulación de las normas causales en consideración a la merma del enriquecimiento: artículo 622 CC	639
	b) La modulación en la aplicación de las normas causales inherentes a la gratuidad: revocación, reducción, colación y fraude de acreedores.	641
	c) El saneamiento: el artículo 638 como norma de salvaguarda de la gratuidad.	644
V.	DONACIÓN <i>INTER VIVOS</i> Y <i>MORTIS CAUSA</i>	646
1.	<i>Donaciones inter vivos</i>	646
2.	<i>Donaciones mortis causa</i>	648
VI.	PERFECCIÓN DE LA DONACIÓN	653
VII.	LA CAPACIDAD DE DONANTE Y DONATARIO.	658

1.	<i>El donante: capacidad para contratar y poder de disposición.</i>	658
	A) Poder de disposición sobre el bien donado	658
	B) La capacidad para contratar.	661
2.	<i>El donatario: las condiciones subjetivas para aceptar donaciones.</i>	664
	A) La inhabilidad para ostentar la condición de donatario.	664
	a) Las prohibiciones para recibir por donación	664
	b) La nulidad de la donación a persona inhábil. Simulación y persona interpuesta	668
	B) La capacidad para aceptar donaciones puras por sí mismo	670
	C) La aceptación de donaciones onerosas. El complemento de capacidad de los representantes legítimos	672
	D) La legitimación para aceptar en interés ajeno	674
	a) Legitimación legal	674
	a.1) Aceptación por los representantes legales de menores e incapacitados sin madurez suficiente. La no aceptación.	674
	a.2) La aceptación por quienes serían representantes legales del concebido y no nacido.	676
	b) La representación voluntaria. La exclusión de la subrogación personal	678
	c) Representación orgánica	680
VIII.	FORMA DE LA DONACIÓN	681
1.	<i>La donación de bienes muebles</i>	683
	A) La donación verbal o manual: la necesidad de entrega simultánea	683
	B) La donación verbal sin entrega simultánea: la necesidad de forma escrita	686
	C) La donación de bienes muebles en el Marco Común de Referencia	687
	a) La donación inmediata o manual	688
	b) Las donaciones realizadas por empresarios	689

	c)	Donaciones realizadas en medios de comunicación	690
	2.	<i>La donación de bienes inmuebles</i>	690
	3.	<i>Supuestos de simulación de compraventa</i>	695
IX.		LA INEFICACIA DE LA DONACIÓN	697
	1.	<i>La revocación de la donación</i>	697
	A)	Superveniencia o supervivencia de hijos	698
		a) Legitimación activa	699
		b) Plazo de ejercicio	701
	B)	Incumplimiento de cargas	702
		a) La interpretación correctora del artículo 647 CC.	702
		b) La naturaleza jurídica del modo: carga <i>versus</i> obligación	704
		c) La acción de revocación por incumplimiento de cargas	706
		c.1) Legitimación activa	706
		c.2) Pretensión	706
		c.3) La reconstrucción del patrimonio del donante como efecto del ejercicio de la acción de revocación.	709
		c.4) Plazo de ejercicio de la acción.	710
	C)	Ingratitud del donatario	712
		a) Conductas definitorias de la ingratitud	712
		b) La reconstrucción del patrimonio del donante como efecto del ejercicio de la acción de revocación.	713
		b.1) La imposibilidad de restituir los bienes en el estado en que fueron donados	715
		b.2) La transformación en deuda de valor	716
		b.3) La restitución de provechos	717
	2.	<i>La ineficacia de la donación por el perjuicio causado a los acreedores del donante</i>	717
	A)	El perjuicio de acreedores	720
	B)	La disposición a título gratuito como acto perjudicial	726
		a) El interés prevalente del acreedor	729

b) La acción rescisoria como ámbito de aplicación del artículo 643 CC	733
C) La reducción o supresión de la donación por el perjuicio causado a los legitimarios	736
a) Naturaleza de la acción de reducción a la que se expone el donatario	738
b) Donaciones reducibles	738
c) Efectos de la reducción sobre la adquisición del donatario y efecto directo y no oblicuo de la reducción	741
d) Legitimación activa	744
e) Plazo de ejercicio de la acción	745
Bibliografía	747